

ACTA RESUMIDA DE LA 40a. SESION

Presidente: Sr. GHEZAL (Túnez)

más tarde: Sr. DOLJINTSEREN (Mongolia)

SUMARIO

TEMA 86 DEL PROGRAMA: ACTIVIDADES OPERACIONALES PARA EL DESARROLLO (continuación)

- a) EXAMEN AMPLIO DE LAS ACTIVIDADES OPERACIONALES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS (continuación)
- b) PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (continuación)
- c) FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO DE LA CAPITALIZACION (continuación)
- d) ACTIVIDADES DE COOPERACION TECNICA DE LAS NACIONES UNIDAS (continuación)
- e) PROGRAMA DE VOLUNTARIOS DE LAS NACIONES UNIDAS (continuación)

TEMA 82 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL (continuación)

- f) MEDIO AMBIENTE (continuación)
- j) PROTECCION AMBIENTAL DE LOS ESPACIOS EXTRATERRITORIALES PARA LAS GENERACIONES PRESENTES Y FUTURAS (continuación)

TEMA 85 DEL PROGRAMA: PROTECCION DEL CLIMA MUNDIAL PARA LAS GENERACIONES PRESENTES Y FUTURAS (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC1-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión

Distr. GENERAL
A/C.2/44/SR.40

27 de noviembre de 1989

ORIGINAL: ESPAÑOL

Se declara abierta la sesión a las 15.20 horas.

I. MA 86 DEL PROGRAMA: ACTIVIDADES OPERACIONALES PARA EL DESARROLLO (continuación) (A/44/3, A/44/361, A/44/376, A/44/ J1, A/44/409 y Corr.1, A/44/477, A/44/551, A/44/646, A/44/689)

- a) EXAMEN AMPLIO DE LAS ACTIVIDADES OPERACIONALES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS (continuación) (A/44/324 y Add.1 a 5)
- b) PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (continuación) (E/1989/32, A/44/389)
- c) FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO DE LA CAPITALIZACION (continuación)
- d) ACTIVIDADES DE COOPERACION TECNICA DE LAS NACIONES UNIDAS (continuación) (DP/1989/46 y Add.1 a 3)
- e) PROGRAMA DE VOLUNTARIOS DE LAS NACIONES UNIDAS (continuación)

1. El Sr. OSMAN (Somalia) dice que, después de 40 años en los que el espíritu de la Carta se vio menoscabado por la dura realidad de la guerra fría, se está iniciando una era de distensión internacional. No hay que olvidar, sin embargo, el peligro cada vez mayor que plantean otros fenómenos disgregadores, como la creciente disparidad entre ricos y pobres, la degradación del medio ambiente y la mala gestión de los recursos humanos. Cabe esperar que el mejoramiento de las relaciones internacionales genere la energía necesaria para superar estos problemas.

2. El Gobierno de Somalia ha estudiado con gran interés el informe del Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional (A/44/324), cuyas recomendaciones, de aplicarse, pueden impulsar la revolución mundial que desean los países en desarrollo. A juicio del Gobierno de Somalia, la principal de esas recomendaciones es la que se refiere a la imperiosa necesidad de aumentar drásticamente los recursos disponibles para la cooperación técnica multilateral. Si la proporción de la asistencia oficial para el desarrollo que se destina a la asistencia multilateral se elevara al 25%, en vez del 12% actual, se duplicarían los fondos de los programas de las Naciones Unidas.

3. Otro elemento destacable del informe del Director General es la importancia que en él se otorga al desarrollo de los recursos humanos como elemento central de toda estrategia del desarrollo. Es necesario reforzar la base educacional, acelerar el proceso de capacitación y fortalecer la capacidad científica y tecnológica de los países en desarrollo. Al mismo tiempo, es necesario que el PNUD utilice los recursos humanos ya disponibles en los países en que se realizan las actividades. También podría fortalecerse el programa TOKCTEN, cuyo fin es contratar por períodos cortos a nacionales expatriados. El estudio propuesto por el Director General para determinar las nuevas tendencias en materia de necesidades de cooperación técnica resulta

(Sr. Osman, Somalia)

especialmente apropiado en este momento y podría ayudar a definir un enfoque más integrado para las actividades del sistema de las Naciones Unidas a nivel nacional. Es evidente que el PNUD ya no desempeña el papel de organismo central de financiación. Esta tendencia comenzó a mediados del decenio de 1970, cuando la imprevista crisis financiera del PNUD socavó la confianza de los organismos en su capacidad de desempeñar un papel rector. En la actualidad la relación entre el PNUD y los organismos es muy diferente de la prevista en la resolución que se adoptó por consenso en 1970.

4. El orador cree firmemente que uno de los principales objetivos del sistema de las Naciones Unidas para el siguiente decenio debe ser la aplicación de la propuesta del Director General de que las Naciones Unidas aprovechen la posición que ocupan en el proceso de cooperación técnica mundial para convertirse en el centro internacional de coordinación y gestión de las actividades de investigación y evaluación. Esta es una función que ningún programa bilateral puede cumplir y de la que se puede derivar un gran caudal de experiencia e información que beneficie directamente a países como Somalia, que no siempre cuentan con la información técnica necesaria. A fin de que los países en desarrollo puedan adquirir la capacidad necesaria para la gestión de su propio desarrollo es necesario que las Naciones Unidas fortalezcan su representación y coordinación a nivel nacional, y que promuevan una mayor cooperación técnica entre los países en desarrollo.

5. El Sr. PILBEAN (Australia) dice que el informe del Director General, de importancia fundamental, no ha recibido en el Consejo Económico y Social la atención que merece, por lo que la delegación de Australia apoya la sugerencia de los países nórdicos de que los informes del Director General se incluyan en el programa del próximo período de sesiones de verano del Consejo.

6. A juicio de Australia, las cuestiones fundamentales de la descentralización de la gestión y de la coordinación local están estrechamente vinculadas. Con frecuencia, las actividades sobre el terreno de las Naciones Unidas carecen de coherencia y la competencia entre los organismos a todos los niveles conduce al desperdicio, no sólo de los recursos multilaterales, sino también de los recursos de contraparte de los países receptores. Australia también ha observado una correlación positiva entre la eficacia de las actividades de un organismo en un país en desarrollo y su grado de descentralización administrativa, lo que no es sorprendente, puesto que el personal sobre el terreno suele conocer mejor las necesidades y oportunidades locales y la forma más eficaz y menos costosa de realizar los trabajos, pero con frecuencia no se le delegan las facultades necesarias para actuar en forma decidida y oportuna y para coordinar sus actividades con las de sus colegas de otros organismos. Australia apoya la propuesta de la delegación del Japón de que los organismos de las Naciones Unidas presenten un conjunto amplio de medidas encaminadas a lograr la descentralización de sus órganos rectores a más tardar en 1991.

7. Australia apoya también la propuesta del Director General de que los organismos de las Naciones Unidas armonicen sus respectivos ciclos de planificación entre sí y con los ciclos de planificación de los distintos países. Esta propuesta ya se ha presentado en otros foros, pero el sistema multilateral no ha adoptado

(Sr. Pilbeam, Australia)

medidas al respecto. Es necesario reconocer la necesidad de armonizar los ciclos de programación y fijar una fecha para corregir ese objetivo. Esa cuestión debe abordarse en la resolución que apruebe la Asamblea General en relación con las actividades operacionales para el desarrollo.

8. El Sr. MUTOMBO TSHITAMBWE (Zaire) dice que, pese a los tres decenios dedicados al desarrollo, las actividades operacionales de las Naciones Unidas no han contribuido suficientemente a resolver los problemas económicos y sociales de los países en desarrollo. La causa fundamental es la falta de recursos. A ese respecto, los resultados de la última Conferencia sobre Promesas de Contribuciones han sido desalentadores. La delegación del Zaire hace votos por que, habida cuenta de la situación de distensión internacional, parte de los recursos liberados por la reducción de la carrera armamentista se dediquen al desarrollo.

9. Otra causa de que no se hayan obtenido los resultados esperados es la incoherencia en la aplicación de los programas y la falta de coordinación sobre el terreno. En consecuencia, la delegación del Zaire propone que se determinen las necesidades sobre la base de las prioridades definidas por los Estados y prestando particular atención a los sectores sociales y a la agricultura; se utilicen al máximo los expertos nacionales y se mejoren sus condiciones de trabajo para poner fin a la fuga de cerebros; los equipos y materiales destinados a los proyectos se adapten a las condiciones concretas del lugar, se envíen dentro de los plazos establecidos y contribuyan a la transferencia de tecnología al país receptor; se coordine la ejecución de los programas de forma tal que se evite la duplicación de tarea en los distintos proyectos, para lo cual cada organismo participante deberá presentar al gobierno un análisis de su estrategia de ejecución; y se financien misiones de evaluación de los proyectos concluidos.

10. El Consejo de Administración del PNUD ha celebrado un debate importante sobre el papel que ha de desempeñar el Programa en el decenio de 1990 y ha adoptado decisiones que concuerdan con las preocupaciones del Zaire. En particular, ha decidido alentar a los países a lograr la autosuficiencia en la búsqueda de soluciones para sus principales problemas. Seguir debatiendo cuestiones relacionadas con el consenso logrado en 1970 puede llevar a una regresión en lo que respecta a las estructuras nacionales. En la actualidad el papel del coordinador residente está bastante bien definido y no procede interrogarse en cada ocasión sobre la situación real del organismo de ejecución. En lo que respecta a la labor de los Centros Multinacionales de Programación y Operaciones (MULPOC) en el África central, el orador desearía que las actividades operacionales se realizaran en mayor medida en el marco de proyectos subregionales, de forma que los tres Estados Miembros interesados, a saber, Rwanda, Burundi y el Zaire, pudieran acelerar la aplicación de proyectos prioritarios.

11. El Sr. DUMITRIU (Rumania) dice que las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas desempeñan un papel importante en el progreso social y económico de los países en desarrollo y que a menudo sus efectos superan los que cabría esperar del modesto nivel de los recursos invertidos. De conformidad con el consenso logrado en 1970, la asistencia que el sistema de las Naciones Unidas

(Sr. Dumitriu, Rumania)

preste en los años venideros debería basarse en criterios económicos y respetar la soberanía nacional, así como las prioridades y los intereses particulares de los países en desarrollo.

12. Durante el decenio de 1980 se ha registrado una desaceleración del crecimiento mundial que ha afectado sobre todo a los países en desarrollo, que, abrumados por la carga de la deuda externa, no han podido cumplir con sus objetivos de desarrollo a largo plazo ni mejorar el nivel de vida de sus pueblos. Algunos países desarrollados e instituciones internacionales han aprovechado esta situación para tratar de imponer programas de tipo colonial que hacen caso omiso de las características nacionales y las tradiciones históricas de cada país. Las consecuencias de los "programas de ajuste" han sido el deterioro de las condiciones económicas de los países que los han aplicado. La asistencia que preste el sistema de las Naciones Unidas no puede basarse en ese tipo de enfoque, sino que debe tener por objeto el apoyo al sector público y al de las cooperativas, con el fin de promover una economía equilibrada sin imponer condiciones de privatización de los sectores y empresas. Cabe recordar, a ese respecto, que en el informe del Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional se destaca la responsabilidad fundamental de los propios países en desarrollo en todos los aspectos de la planificación, formulación, coordinación y evaluación de los programas de desarrollo.

13. Las resoluciones 42/196 y 43/199 de la Asamblea General constituyen una base sólida para mejorar la aplicación de las actividades operacionales para el desarrollo. Dada la importancia de aumentar en términos reales los recursos que se dedican a esas actividades, es alentador el resultado de la reciente conferencia sobre promesas de contribuciones.

14. La situación de los países en desarrollo en el decenio de 1990 dependerá de cómo aborde la comunidad internacional las cuestiones planteadas por la creciente interdependencia, una de cuyas manifestaciones es la crisis de la deuda, obstáculo para el desarrollo y amenaza para el bienestar de la humanidad. De ahí la importancia del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, y en particular del PNUD. Pese a que los recursos canalizados por el PNUD en 1989 ascenderán a más de 1.200 millones de dólares y las contribuciones voluntarias serán las más altas jamás logradas, no bastarán para atender las apremiantes necesidades de los países en desarrollo.

15. Hay que recordar, sin embargo, que corresponde a cada país en desarrollo la tarea de lograr avances económicos y sociales. La experiencia de Rumania muestra que la labor de todo el pueblo ha hecho posible no sólo la aplicación de sus programas de desarrollo, sino también importantes avances en las esferas económica y social. Sin duda, la labor nacional puede ganar en eficacia gracias a la cooperación internacional, siempre y cuando ésta permita el desarrollo de cada nación sin injerencias externas. Por esa razón, el PNUD debe conservar su universalidad y neutralidad, que han garantizado su vitalidad a lo largo del tiempo. Rumania atribuye particular importancia a la afirmación, que figura en el informe del Director General, de que proseguirá la tendencia a la ejecución por los gobiernos, a medida que aumente la capacidad de éstos. De gran importancia también

(Sr. Dumitriu, Rumania)

es la adquisición en los países en desarrollo, que no sólo promueve la cooperación técnica entre países en desarrollo, sino que, además, repercute directamente en la ejecución de los programas y contribuye a la autosuficiencia. Según el informe del Director General, en 1988 el aumento de la adquisición total fue del 18,05% respecto de 1987, y la del equipo, del 22,49%, lo que indica una tendencia positiva, pero aún insatisfactoria.

16. La delegación de Rumania atribuye gran importancia a la valiosa labor llevada a cabo por el UNICEF en todo el mundo, así como a las actividades del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), que han adaptado sus programas a las condiciones concretas de cada país.

17. En vista del aumento de la capacidad técnica de los países en desarrollo y de las ventajas que presenta la cooperación técnica entre países en desarrollo desde el punto de vista de la relación costo-eficacia, el sistema de las Naciones Unidas debe promover más esa modalidad de cooperación. Rumania, como país socialista en desarrollo, concede particular importancia a esas actividades. Ha firmado más de 100 acuerdos a largo plazo con países en desarrollo, y el 20% del total de su comercio exterior corresponde a transacciones con esos países. Ha creado también muchas empresas mixtas en países en desarrollo para el suministro de equipo industrial y agrícola, la construcción de infraestructura y la transmisión de conocimientos técnicos, y exporta a más de 60 países en desarrollo. Además, todos los años cerca de 100.000 estudiantes de países en desarrollo siguen en sus universidades cursos de especialización organizados con la asistencia del Coordinador Residente del PNUD en Bucarest. En su declaración de principios sobre las actividades operacionales en el decenio de 1990, aprobada en abril de 1989, el Comité Administrativo de Coordinación reafirmó la inequívoca decisión de los miembros del sistema de las Naciones Unidas de seguir adaptándose individual y colectivamente a las necesidades futuras de los países en desarrollo. Por su parte, Rumania, como miembro que es del Consejo de Administración del PNUD, seguirá aportando su activa contribución a la búsqueda de soluciones eficaces al respecto.

18. El Sr. CRUZ (Chile) dice que, según se afirma en el "Examen amplio de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas" (A/44/324), cada vez es más necesario ampliar la capacidad creativa de los países, fortalecer el proceso de ajuste, indispensable para lograr un crecimiento sostenido y perdurable, aliviar los efectos sociales adversos derivados de dicho ajuste y dar primacía a la dimensión humana del desarrollo mediante la lucha concertada contra la pobreza extrema y la participación de todos los sectores sociales. La delegación de Chile hace suyo este diagnóstico, pero desea subrayar también la necesidad de adoptar, en la lucha por el desarrollo, una actitud realista y pragmática, que se plantee objetos concretos y realizables.

19. El orador subraya la importancia que su país atribuye al consenso logrado en la reunión ministerial del Grupo de los 77 celebrada en Caracas el mes de junio pasado, y destaca el realismo de los planteamientos formulados por el Administrador del PNUD en su declaración, al señalar que se debe luchar por restablecer el crecimiento económico en todo el mundo en desarrollo, pues sin él todos los demás objetivos necesarios no podrían materializarse. Para ello, deben adoptarse

(Sr. Cruz, Chile)

estrictas medidas internas a fin de movilizar recursos adicionales e invertirlos de forma eficaz, y deben eliminarse los controles económicos innecesarios. Chile, que en los últimos años ha hecho un gran esfuerzo para mantener un crecimiento económico sostenido en un marco de estabilidad monetaria y estricto cumplimiento de los compromisos financieros internacionales, comparte ese planteamiento general. Para lograr esos resultados, ha tenido que abordar con realismo y decisión el necesario proceso de ajuste interno, que en los primeros años de aplicación exigió gran capacidad creativa para afrontar los efectos sociales negativos.

20. Del análisis del documento DP/1989/14 se desprende que las actividades del PNUD deben ir orientadas fundamentalmente a prestar la colaboración necesaria a los gobiernos para que puedan desarrollar sus capacidades y obtener un crecimiento sostenido. Chile comparte el objetivo de que los países en desarrollo vayan encargándose paulatinamente de la ejecución nacional de los proyectos, única forma de lograr una utilización adecuada de sus capacidades. La única base sólida para el funcionamiento eficaz del PNUD sigue siendo el mecanismo del consenso de 1970, que asegura la universalidad de la aplicación del sistema, de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas, y resguarda la capacidad soberana de los gobiernos para decidir el destino de los recursos. La delegación de Chile no está de acuerdo con la idea de fijar límites a los fondos destinados a los países en desarrollo en función de criterios que, como el del reembolso por parte de los países cuyo producto bruto per cápita supere los 3.000 dólares, no siempre reflejan situaciones permanentes. Por otra parte, la futura asignación de las cifras indicativas de planificación para el quinto ciclo no debe reducirse en el caso de los países que, como Chile, han logrado un crecimiento económico gracias al aprovechamiento eficaz de los recursos recibidos.

21. Chile concede particular importancia a la cooperación técnica entre países en desarrollo, y ha ejecutado diversos proyectos de intercambio de expertos y asesoría con otros países en desarrollo a nivel regional (Bolivia, Colombia, Ecuador, Honduras y Panamá) e interregional (Indonesia, República Popular China y Vanuatu). Además, se han llevado a cabo actividades de capacitación de profesionales en materia de evaluación social de proyectos, acuicultura, cáncer gástrico, reproducción animal y administración bancaria. Sin embargo, hay que reconocer que hoy existen numerosos proyectos regionales que no representan un beneficio real para los países, por lo que es necesaria una mayor participación de los países en desarrollo en el proceso de gestión, ejecución y control de los proyectos regionales e interregionales para que éstos respondan a sus necesidades reales. La delegación de Chile comparte la opinión de que es necesario aumentar los recursos asignados a la región de América Latina y el Caribe para la cooperación técnica entre países en desarrollo, y subraya la importancia que reviste al respecto la incorporación del sector privado, que permite satisfacer mejor las necesidades nacionales. La cooperación económica multilateral bastaría para justificar la existencia de las Naciones Unidas, pues, por realizarse al margen de las ideologías, es algo más que un simple mecanismo de cooperación: es el símbolo de la solidaridad internacional con miras a elevar el nivel de vida de la humanidad.

22. El Sr. AMAZIANE (Marruecos) dice que el decenio de 1980 acaba con una nota triste e incluso desesperada para la mayoría de la humanidad: una quinta parte de la población mundial vive en la pobreza absoluta, los ingresos por habitante de la

(Sr. Amaziane, Marruecos)

gran mayoría de los países en desarrollo se han estancado o han disminuido en relación con los decenios de 1960 y 1970, las infraestructuras sociales básicas han quedado relegadas a un segundo plano porque los escasos recursos disponibles se dedican a otros problemas, y las reformas aplicadas no han dado los resultados deseados; para colmo, aun las proyecciones más optimistas no prevén un cambio radical de la situación.

23. El orador reafirma la importancia del carácter apolítico y neutral de la asistencia al desarrollo prestada a los países en desarrollo por el sistema de las Naciones Unidas, celebra que el Director General de Desarrollo y Cooperación Internacional afirme en su informe (A/44/324/Add.3) que las estrategias adoptadas por cada país en desarrollo constituyen el "marco de referencia" para las actividades operacionales para el desarrollo, y apoya la idea, lanzada en dicho informe, de una declaración de cada país, sobre los principales objetivos cuya realización exige aportaciones del sistema de las Naciones Unidas.

24. En una situación en la que los países en desarrollo hacen enormes sacrificios para cumplir con sus obligaciones en materia de servicio de la deuda mediante programas de ajuste cuyo resultado es siempre una disminución de la capacidad adquisitiva de gran parte de la población, el sistema de las Naciones Unidas podría utilizar sus recursos financieros y humanos para reducir la pobreza elaborando programas compensatorios destinados a las capas más vulnerables de la sociedad, en particular a las mujeres y los niños. Por lo demás, si no se presta a la educación de la mujer y a su participación plena en el proceso de desarrollo la atención que merecen, no se encontrará una solución definitiva al problema de la erosión del crecimiento económico por efecto del crecimiento demográfico.

25. En lo que se refiere a la cooperación técnica entre países en desarrollo, el sistema de las Naciones Unidas debería ayudar a los países en desarrollo a establecer bases de datos sobre la oferta y la demanda al respecto y acabar así, con la actitud psicológica según la cual la única asistencia técnica válida es la que procede del Norte. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe desempeñar un papel importante en la creación y fortalecimiento de agrupaciones subregionales y regionales, única vía que pueden seguir los países en desarrollo para intervenir en las decisiones relativas al porvenir del mundo.

26. Ante la amplitud y diversidad de las tareas para las que se solicita la asistencia del sistema de las Naciones Unidas, en particular, la explotación racional de los recursos naturales y la protección del medio ambiente contra la degradación que sufre a causa de la pobreza extrema, por un lado, y la codicia extrema, por otro, no parece que dicho sistema disponga de suficientes recursos financieros, competencia técnica adecuada y organización eficaz, por lo que es necesario que todos los países, y, en particular, los desarrollados, aumenten sus contribuciones a los organismos y fondos de las Naciones Unidas encargados de financiar las actividades de desarrollo.

27. Se puede aumentar la calidad de los conocimientos técnicos de que dispone el sistema en las diferentes esferas mediante cursos de capacitación e información destinados, en particular, al personal que trabaja en los países. Además, el sistema debe ofrecer perspectivas de carrera más interesantes para obtener la

(Sr. Amaziane, Marruecos)

colaboración de los mejores expertos en las esferas decisivas para el desarrollo, y promover la participación de expertos nacionales en todas las fases de los proyectos. La experiencia demuestra que es más útil recurrir a consultores especializados por períodos cortos antes que a expertos residentes responsables de la totalidad del proyecto, ya que si éstos se ausentan el proyecto queda a menudo interrumpido. Es preciso que el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas utilice en la mayor medida posible a expertos disponibles en la región o la subregión del país interesado porque su conocimiento de la identidad cultural local facilita los contactos y por lo tanto favorece el éxito del proyecto.

28. Desde el punto de vista organizativo es preciso que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo aumente sus adquisiciones en los países en desarrollo, que, aunque han crecido en los últimos años, siguen siendo inferiores al potencial de los países en desarrollo. Podría resultar útil para ese fin disponer de ficheros actualizados de proveedores de países en desarrollo, y facilitar información sobre los procedimientos de adquisición de las Naciones Unidas.

29. El sistema debería sincronizar los ciclos de asignación de recursos de los distintos organismos para que coincidan con los ciclos nacionales de planificación. También es preciso agilizar los procedimientos de aprobación, seguimiento y evaluación de los proyectos, y a este respecto el orador se felicita por la decisión tomada por el PNUD de que sólo los proyectos con un costo superior a 750.000 dólares de los EE.UU. necesitarán la aprobación previa de la Sede, y los demás proyectos serán aprobados por los representantes residentes. La propuesta de que todos los organismos con representantes sobre el terreno compartan locales de oficinas permitirá reducir gastos y facilitará la coordinación y los contactos con el país huésped. Convendría asignar suficientes recursos humanos y financieros a los coordinadores residentes para que puedan desempeñar eficazmente su labor. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debería construir y gestionar una red de información viable que comprenda bancos de datos sobre el desarrollo económico y social del país huésped. Los informes sobre cooperación para el desarrollo que redactan las oficinas exteriores del PNUD son un buen ejemplo de dicha información.

30. Por último, el orador dice que su delegación apoya las recomendaciones del Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional, que figuran en el documento A/44/324/Add.3 y cuyo objetivo es mejorar la eficacia de las actividades operacionales para el desarrollo. La creación de un comité de actividades operacionales en el marco del Consejo Económico y Social y de unos subcomités en el órgano rector de cada organización contribuirá a definir un nuevo consenso para los años venideros sobre cuál debe ser el papel del sistema en el ámbito del desarrollo.

31. El Sr. KALAW (Filipinas) dice que el problema de la pérdida de crédito internacional amenaza gravemente el crecimiento económico y el desarrollo nacional de los países en desarrollo. En cuanto un país pide una reducción de su deuda externa, pierde por las leyes inexorables del sistema financiero internacional, el crédito a medio y largo plazo que precisa para desarrollarse. La respuesta a ese problema no ha de buscarse en el mundo financiero, cuyas reglas sobre solvencia son rígidas, sino tal vez en las Naciones Unidas o en nuevos organismos con visión

(Sr. Kalaw, Filipinas)

más creativa. A ese respecto, resulta alentador el informe del Secretario General (A/44/324) según el cual la cantidad total de asistencia oficial al desarrollo canalizada por el sistema de las Naciones Unidas ha aumentado en un 11% con respecto a la cifra correspondiente a 1987.

32. El mayor problema de los países endeudados lo es la propia deuda sino la dificultad de adquirir nuevas tecnologías de producción que les permitan salir de su endeudamiento. En esa esfera, el PNUD, la ONUDI y otros organismos pertinentes pueden desempeñar un papel muy importante. Es preciso transferir tecnologías no sólo científicas, sino producción, comercialización y gestión, para que los países en desarrollo puedan producir bienes exportables. En los casos en los que la tecnología está en manos de la empresa privada, como ocurre con la industria, los organismos de las Naciones Unidas pueden ayudar a poner en contacto al país receptor con el poseedor de la tecnología de producción. En los casos en los que la tecnología es de conocimiento general, como ocurre con la agricultura, los propios organismos pueden promover la transferencia tecnológica.

33. Es fundamental que los países beneficiarios de proyectos de desarrollo empiecen a encargarse de la ejecución de los proyectos financiados por las Naciones Unidas a través de sus actividades operacionales o de cooperación técnica. Cada país puede ir incorporándose a esta responsabilidad nueva en la medida de sus posibilidades, teniendo en cuenta que el objetivo es llegar a construir la capacidad nacional de desarrollo, por medio de la ejecución gubernamental de los proyectos financiados por las Naciones Unidas y de la ampliación de las fuentes de adquisición y contratación en los países en desarrollo. Es preciso mejorar la capacidad de los nuevos proveedores de aprovechar rápida y eficazmente las oportunidades, lo que requerirá la adopción de unidades concretas, tales como disposiciones preferenciales para adquisiciones subregionales o compra de excedentes de productos básicos o manufacturados. Las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas podrían servir para demostrar la capacidad de los países en desarrollo de participar más plenamente en el comercio internacional. La Conferencia Económica de Asia y el Pacífico, cuya primera reunión se celebró recientemente en Canberra, se dedica a esta finalidad de intensificar la cooperación Sur-Sur, y los organismos de las Naciones Unidas podrían prestarle su apoyo.

34. El orador reafirma la validez del objetivo de dedicar el 0,7% del producto nacional bruto de los países desarrollados para fines de asistencia oficial al desarrollo, y se declara muy decepcionado por el hecho de que sólo unos pocos países desarrollados a saber, Dinamarca, Noruega, los Países Bajos y Suecia, hayan rebasado ese porcentaje. La comunidad internacional no debe olvidar que aunque el monto total de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas ha crecido en los últimos años, la proporción de la asistencia oficial al desarrollo que se destina a esas actividades ha disminuido en el mismo período.

35. El orador exhorta a los países que tienen capacidad para crear tecnologías avanzadas a que las compartan con los demás países, y a que no se esgrima el derecho a la propiedad intelectual como excusa para no compartir esos conocimientos, sin los cuales los países endeudados no conseguirán romper el círculo vicioso de la deuda.

36. El Sr. SISOUVONG (República Democrática Popular Lao) dice que las tendencias negativas de la economía internacional persistirán en los años venideros a menos que se tomen medidas decisivas al respecto. Se necesitan enormes esfuerzos internacionales para prestar asistencia a los países en desarrollo y especialmente a los países menos adelantados. El orador comparte la opinión ya expresada anteriormente en el debate de que existe una interdependencia creciente entre los países en desarrollo y los países desarrollados e incumbe a éstos la responsabilidad fundamental de contribuir al desarrollo socioeconómico mundial. Como han señalado los países nórdicos, la comunidad internacional de donantes no debe dejar que se estanque su asistencia al desarrollo, y todos los países donantes deben tomar medidas concretas para cumplir el objetivo de destinar el 0,7% del PNB a la asistencia oficial al desarrollo.

37. La mayoría de los países en desarrollo enfrenta graves problemas económicos, en cuya solución el sistema de las Naciones Unidas puede desempeñar un papel importante. El orador manifiesta su agradecimiento al PNUD, el UNICEF, el FMA, la OMS, el FNUAP, la FAO y otros organismos que llevan a cabo programas en su país, y señala que, en vista de los limitados recursos de que dispone actualmente el sistema de las Naciones Unidas, conviene coordinar todas las formas de ayuda. A ese respecto cabe mencionar la reunión de mesa redonda para Laos celebrada bajo los auspicios del PNUD en abril de 1989, que fue eficaz para movilizar la asistencia externa.

38. El objetivo principal de las actividades operacionales es ayudar a los países en desarrollo a valerse por sí mismos. Esas actividades serán eficaces en la medida en que se ajusten a los planes de desarrollo y a las prioridades de los países receptores. Es digna de atención la idea de que el Director General lleve a cabo un estudio en 1991 sobre la pobreza absoluta en los países menos adelantados y los países de ingresos medios. La delegación de la República Democrática Popular Lao considera que se debería promover la participación de los países en desarrollo en las actividades operacionales. El PNUD y sus organismos de ejecución deben hacer mayores esfuerzos por estimular la adquisición de bienes y servicios de países en desarrollo. Una mayor descentralización de la autoridad del PNUD sobre el terreno garantizaría reacciones más rápidas y eficaces ante circunstancias especiales y ante las necesidades variables de los países en desarrollo. Es fundamental garantizar una estrecha coordinación de todos los programas de asistencia del sistema de las Naciones Unidas. Al formular los proyectos de asistencia, el PNUD, y los demás organismos operacionales, deben tener en cuenta las graves limitaciones financieras de los países receptores menos adelantados.

39. El Sr. Doljintseren (Mongolia) ocupa la Presidencia.

40. El Sr. VANGENBACHER (Observador de Suiza) dice que la cuestión de la definición de las metas y objetivos de las actividades operacionales de las Naciones Unidas, no debe examinarse aisladamente, sino en conjunción con el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que tendrá lugar en abril, la preparación de la nueva Estrategia Internacional del Desarrollo, la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados que se celebrará en París, la determinación de las futuras funciones del PNUD y

(Sr. Vangenbacher)

la preparación de su quinto ciclo de programación. La propia Comisión ya ha establecido principios generales y determinado que la erradicación de la pobreza y el hambre, los recursos humanos y el desarrollo institucional, el medio ambiente, los alimentos y la agricultura constituyen aspectos prioritarios del desarrollo, y también el Consejo de Administración del PNUD ha fijado su orientación programática en su decisión 89/20.

41. Sin embargo, las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas no pueden influir sustancialmente en el proceso de desarrollo si los recursos disponibles son muy limitados. De ahí la necesidad de determinar las esferas en las que esas actividades pueden resultar más eficaces. Por ejemplo, las Naciones Unidas tienen ventajas comparativas en campos tales como la evaluación de las necesidades, la formulación de estrategias y políticas mundiales, regionales y sectoriales, la planificación y la administración del desarrollo, la coordinación de la asistencia y la negociación internacional. El orador destaca asimismo la importancia de la participación que puede convertirse en un concepto fundamental para el desarrollo en el decenio de 1990.

42. En cuanto a las actividades que realizan las Naciones Unidas, el orador comparte la decepción del Grupo de los 77 por las numerosas decisiones y recomendaciones de la Asamblea General que no se han llevado a la práctica ni han tenido las repercusiones apetecidas para los países en desarrollo. Por eso, Suiza apoya la exhortación del Japón a que se dé una orientación más práctica a las actividades operacionales. La propia Comisión debe concentrar ahora sus esfuerzos en establecer una relación de trabajo entre la Asamblea General y los distintos órganos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas. A ese respecto, para definir los mandatos de los distintos interlocutores, es fundamental mantener el principio de la financiación central y de las funciones específicas del PNUD y el FNUAP en cooperación con el UNICEF y el Programa Mundial de Alimentos (PMA); reafirmar el objetivo de la programación conjunta de todas las actividades operacionales; establecer principios y metas comunes para la ejecución de todas las actividades operacionales; y fortalecer la coordinación de esas actividades. También es necesario estudiar la cuestión de la estructura de las oficinas exteriores.

43. En cuanto a los temas que habrá que examinar en el futuro, el orador se refiere a las propuestas relativas a la introducción de declaraciones por países y de equipos nacionales multidisciplinarios bajo la dirección del Coordinador Residente, y reitera la necesidad de obrar con cautela, pues la introducción de nuevos estratos de instrumentos a instituciones en la administración y gestión de las actividades operacionales supone importantes reajustes de estructuras, instrumentos e instituciones existentes que sólo necesitarían mejorarse para hacer frente a las nuevas necesidades.

44. El Sr. LATORTUE (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial) dice que la Junta de Desarrollo Industrial y los demás órganos de la ONUDI han estudiado cuidadosamente la revisión trienal de política de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

(Sr. Latortue)

En lo que se refiere a la cuestión de la movilización de recursos, la Junta considera que se debe mantener el consenso internacional sobre el papel del PNUD en la financiación de la mayor parte de la asistencia técnica multilateral, pero que no todos los fondos fiduciarios de cooperación técnica deben canalizarse por conducto del PNUD. Si se han establecido en el sistema muchos fondos especiales es porque los donantes tienen interés en promover determinadas actividades sustantivas, y esos mecanismos de financiación han permitido obtener corrientes adicionales de ayuda.

45. Las contribuciones al Fondo para el Desarrollo Industrial de la ONUDI son el complemento de otras contribuciones multilaterales, porque permiten a la ONUDI desarrollar importantes programas en campos que no resultan atractivos para los canales de financiación tradicionales. La programación de los recursos del Fondo se realiza consultando a los representantes residentes y a los asesores superiores extrasede de desarrollo industrial y se basan en las solicitudes de los gobiernos. La ONUDI despliega una labor muy importante para armonizar las aspiraciones prioritarias de los donantes con las necesidades de los gobiernos beneficiarios.

46. Una importante fuente de financiación de las actividades de la ONUDI son los fondos fiduciarios de autofinanciación que se constituyen en directa colaboración con beneficiarios tales como empresas e instituciones de países en desarrollo. El pago depende directamente del momento de entrega y de la calidad de los servicios contratados, lo que exige perentoriamente que haya descentralización.

47. La Junta destacó también la necesidad de programación conjunta, que se relaciona estrechamente con la programación temática y sectorial. Los estrechos vínculos entre la industria y sectores como el comercio, la agricultura, las finanzas y la educación hacen necesaria una gran concertación de los organismos especializados para aplicar un programa de asistencia coherente.

48. El proceso de programación por países es un instrumento fundamental cuyo éxito depende de que se aproveche la experiencia del sistema en sus etapas de preparación, ejecución y evaluación. Para ello existen diversos mecanismos, como las evaluaciones y programas nacionales de cooperación técnica, las mesas redondas y las reuniones de grupos consultivos. En el próximo decenio la programación se basará en un enfoque sectorial, subsectorial y temático, que requerirá ante todo un análisis general para definir los sectores prioritarios y, posteriormente, un análisis sectorial detallado.

49. La ONUDI apoya también las recomendaciones sobre la simplificación y la armonización de los procedimientos, que pueden resultar de gran interés tanto para los países beneficiarios como para la comunidad de donantes. Como ha señalado acertadamente el Director General, la coordinación y especialmente la coordinación sobre el terreno, constituye uno de los puntos débiles del sistema. Sin embargo, el memorando de entendimiento firmado recientemente entre el PNUD y la ONUDI constituye un paso importante, que permitirá una mejor coordinación de la asistencia en la esfera industrial. Las deficiencias que se observan en materia de coordinación parecen relacionarse con la necesidad de fortalecer eficazmente la

(Sr. Latortue)

dirección fuera de la sede, en la persona de un representante del sistema de las Naciones Unidas con plenas facultades para coordinar todas las actividades. En este sentido, la ONUDI acoge con beneplácito las recomendaciones tendientes a ampliar el proceso de selección de coordinadores residentes y facilitar el intercambio de funcionarios de categoría superior e intermedia entre las distintas organizaciones. No se trata de crear más mecanismos de administración sobre el terreno, sino de encauzar la experiencia técnica y gerencial disponible dentro y fuera de la sede del PNUD y los organismos de ejecución en un único programa congruente para cada país en desarrollo. Para ello, es fundamental que los organismos especializados cuenten con recursos suficientes y que se evite toda duplicación, tanto en lo técnico como en lo administrativo. Por último, el orador destaca la importancia que concede la ONUDI a las actividades de cooperación técnica entre países en desarrollo y a la diversificación de las adquisiciones.

50. El Sr. HARRISON (Reino Unido de Gran Bretaña de Irlanda del Norte) destaca la importancia del examen trienal y recuerda el carácter acuciante del problema de la pobreza, a cuyo alivio deben contribuir las actividades operacionales de las Naciones Unidas. Cabe esperar que se adopte al respecto una resolución claramente orientada hacia la adopción de medidas prácticas.

51. En lo que se refiere a la coordinación, el orador dice que, aunque se han realizado esfuerzos para coordinar las actividades del sistema de las Naciones Unidas, eliminar duplicaciones y establecer metas y prioridades comunes, es mucho lo que queda por hacer, y compete a la Comisión la tarea de fijar directrices claras para todo el sistema. A ese respecto es fundamental el papel del Coordinador Residente.

52. El Reino Unido atribuye asimismo gran importancia al principio de la ventaja comparativa dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas. Cada organismo debe concentrar sus esfuerzos en las actividades que mejor pueda realizar, evitando la duplicación de tareas y velando por una buena coordinación, y por eso mismo el sistema no debe tratar de competir con otras partes de la comunidad internacional, especialmente con los donantes bilaterales, que en muchos casos pueden realizar mejor las tareas de que se trata. El sistema de las Naciones Unidas dispone en muchos campos de ventajas enormes, que dimanen de su universalidad, su imparcialidad, la índole voluntaria de sus actividades y su tradición, de buscar un auténtico consenso entre donantes y beneficiarios, pero no puede pretender resolver por sí solo todos los problemas del mundo.

53. El orador ha leído con interés las recomendaciones que figuran en el párrafo 61 del informe del Director General y apoya la idea de que los fondos principales de los órganos más importantes deben reconocerse como los canales de financiación fundamentales y de que los Estados Miembros deben seguir asignando prioridad en sus contribuciones a estos programas y fondos principales. Los fondos fiduciarios sólo deben utilizarse si hay buenas razones para no contribuir a los fondos principales. Además, es indispensable que los fondos fiduciarios sufraguen totalmente los gastos de las actividades que realizan.

(Sr. Harrison, Reino Unido)

54. El Reino Unido seguirá haciendo contribuciones a los fondos principales, pero es difícil que las aumente sustancialmente en el futuro inmediato. Otros donantes han hecho declaraciones similares. La previsibilidad es un elemento importante del sistema de financiación de las Naciones Unidas; sin embargo, previsibilidad y monto de las contribuciones son cuestiones diferentes que no deben confundirse.

55. Las recomendaciones del Director General relativas a la programación son fundamentales. Los proyectos en sí mismos tienen escaso valor si no se insertan en el contexto de un programa nacional coherente de desarrollo. Por tal razón, la delegación del Reino Unido ha estudiado con interés la idea de las declaraciones de los países. Estas declaraciones deberían ser preparadas por los propios países receptores, teniendo en cuenta sus planes nacionales de desarrollo así como documentos sobre marcos para la aplicación de políticas como los elaborados por el Banco Mundial. Tal vez podrían introducirse estas declaraciones con carácter experimental en unos pocos países en desarrollo interesados.

56. Las recomendaciones sobre la armonización y simplificación de los procedimientos merecen cuidadosa atención. El orador espera que todos los interesados las apliquen rápidamente a fin de mejorar la coordinación. También son pertinentes las recomendaciones sobre los objetivos de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que trabajan en pro del desarrollo. En particular, el Reino Unido apoya la recomendación de que el Consejo Económico y Social adopte un nuevo enfoque en sus trabajos y se concentre todos los años en el examen de algunos objetivos prioritarios, con lo cual dejaría a la Asamblea General la tarea de ocuparse de las actividades operacionales en general. El Reino Unido hace suya asimismo la recomendación de que se fortalezca la capacidad de los países en desarrollo para preparar y gestionar sus programas nacionales de desarrollo y establecer objetivos para sí mismos y para el sistema de las Naciones Unidas. En este contexto, apoya en especial la propuesta de que el Director General realice un estudio de orientación práctica sobre formas de hacer frente a la pobreza, con miras a su total erradicación.

57. El Sr. Ghezal (Túnez) vuelve a ocupar la Presidencia.

58. El Sr. SZEDLACSKO (Hungría) destaca la importancia de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas y dice que la comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos por reactivar el crecimiento económico y el desarrollo. Como señala el Director General en su informe, se requerirán nuevas iniciativas para, entre otras cosas, fortalecer la capacidad de gestión del desarrollo y aumentar la productividad. En este contexto, siempre debe tenerse presente la responsabilidad fundamental de los gobiernos en la definición de sus prioridades. El objetivo principal debe ser fortalecer los elementos internos del desarrollo, ya que los elementos de asistencia externa, aunque importantes, tienen un carácter complementario en este proceso.

59. La cooperación técnica multilateral dentro del sistema de las Naciones Unidas no debe evaluarse sólo en su aspecto financiero, sino también en su aspecto cualitativo. Es evidente que, pese a sus logros, las actividades operacionales están lejos de satisfacer las necesidades de los países receptores. El PNUD, como

(Sr. Szedlacszo, Hungría)

organismo central de financiación, planificación y coordinación de la asistencia técnica, ejerce una notable influencia sobre el desarrollo económico y social de los países receptores. El Programa debe prestar especial atención a cuestiones tales como la capacidad de gestión y los aspectos humanos y sociales del desarrollo, especialmente en vista de los inevitables ajustes estructurales que se están efectuando en muchos países. También deben adoptarse medidas para aliviar los efectos negativos de esos ajustes. La delegación de Hungría apoya la recomendación de que se fortalezca el papel del Coordinador Residente, y coincide con el Administrador en que para mejorar la calidad es esencial elegir personal idóneo.

60. Es necesario poner fin a la proliferación de proyectos para adoptar un enfoque basado en programas y garantizar que los programas multisectoriales cuenten con métodos adecuados de gestión y con los mejores expertos del sistema de las Naciones Unidas. El orador expresa su reconocimiento al PNUD por sus esfuerzos por estudiar enfoques basados en las necesidades de los países y en cuestiones concretas, para la movilización de fondos, aunque todavía queda mucho por hacer para mejorar las actividades operacionales en el sector de las adquisiciones, entre otros. Encomia asimismo la labor del FNUAP y del UNICEF.

61. Hungría, con el lastre del desequilibrio heredado de años anteriores, ha emprendido la difícil tarea de cambiar de modelo y de iniciar un proceso de democratización mediante la creación de un sistema institucional de economía de mercado, la reestructuración de la economía y la apertura al mercado mundial. En tales circunstancias, tiene interés en participar en las actividades operacionales, especialmente en sus nuevas formas.

62. La Sra. NCHAPI (Lesotho) dice que, como se indica en el documento A/44/324, el de 1980 ha sido un decenio perdido para el desarrollo de la mayoría de los países en desarrollo, y lo más probable es que las tendencias negativas de la economía mundial persistan en los próximos años, lo que perjudicará en particular a África, región en la que se encuentra la mayoría de los países menos adelantados. Así, pues, la comunidad internacional ha de formular de nuevo las bases para una solidaridad más eficaz en las relaciones económicas internacionales y a las Naciones Unidas corresponde la tarea de crear un nuevo consenso al respecto.

63. Uno de los temas más importantes tratados en el informe del Director General es el de la necesidad de lograr la autosuficiencia mediante el fortalecimiento de las capacidades nacionales de los países en desarrollo en materia de planificación, formulación, coordinación y evaluación de los programas de desarrollo. En vista de la interdependencia cada vez mayor de la economía internacional, el sistema de las Naciones Unidas habrá de crear foros para el diálogo entre los países en desarrollo y sus interlocutores acerca de las estrategias de desarrollo y los programas de inversión. Ejemplos de ello son las mesas redondas patrocinadas por el PNUD y los grupos consultivos organizados por el Banco Mundial. En Lesotho se han celebrado hasta la fecha seis mesas redondas.

64. La reafirmación de la primacía de los seres humanos, como participantes y como beneficiarios del proceso de desarrollo, requerirá que en el decenio de 1990 las actividades operacionales se centren en la lucha directa contra la pobreza

(Sra. Nchapi, Lesotho)

absoluta, para lo que será necesaria una combinación de desarrollo institucional interno y apoyo exterior apropiado. El papel del UNICEF y del FNUAP al respecto ha de ser cada vez más importante. Actualmente se va a iniciar en Lesotho la ejecución de un proyecto, financiado por el FNUAP, destinado a integrar los aspectos relativos a la población y a la planificación a escala nacional.

65. En el documento A/44/324/Add.3 se afirma que la ejecución nacional debe llegar a ser la modalidad principal de ejecución de los proyectos. Ahora bien, no todos los países han alcanzado esa fase: los países menos adelantados aún carecen de recursos para la gestión y necesitan la asistencia de un organismo de las Naciones Unidas en materia de conocimientos técnicos, capacitación y equipo. Aunque Lesotho no se opone a la idea del lanzamiento de un estudio en perspectiva de las tendencias que están surgiendo en cuanto a las necesidades de cooperación para el desarrollo (A/44/324), teme que, como en el caso de estudios anteriores, los países seleccionados no sean representativos del conjunto de los países en desarrollo, por lo que acoge con particular beneplácito la idea, expresada también en el mismo documento, de que los Estados Miembros examinen detalladamente dicho estudio y aporten orientaciones concretas sobre su alcance y metodología.

66. En relación con los objetivos de las actividades operacionales de las Naciones Unidas, la delegación de Lesotho reafirma la validez del consenso de 1970 y de los principios de universalidad, neutralidad y no condicionalidad que lo inspiraron. Igualmente válida sigue siendo la decisión adoptada por el Consejo de Administración del PNUD de responder favorablemente a las solicitudes relativas a las necesidades más urgentes de cada país en desarrollo y atender a los sectores más pobres y vulnerables de las sociedades.

67. Es evidente que para que el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas pueda atender las cada vez más numerosas y complejas solicitudes de actividades operacionales es necesario un aumento importante de la financiación en términos reales. Si bien la reciente conferencia sobre promesas de contribuciones ha registrado algunos aumentos de las contribuciones a los fondos de los principales organismos de financiación (PNUD, UNICEF y FNUAP), los recursos de que se dispone son modestos en comparación con las necesidades y con el total de la asistencia oficial al desarrollo. Por su parte, el Gobierno de Lesotho, pese a los problemas económicos cada vez más graves que ha de afrontar, aumentó modestamente, en la reciente conferencia, su contribución a las actividades operacionales.

68. La delegación del orador sigue considerando fundamental el concepto de financiación central, que esencialmente significa la canalización por el PNUD de los recursos del sistema de las Naciones Unidas para la cooperación técnica y que, en el caso de Lesotho, ha desempeñado un papel catalítico y muy eficaz para su avance económico y social. Sin embargo, hay que evitar que el PNUD intervenga cada vez más en la ejecución de los proyectos. El orador opina asimismo que los planes nacionales de desarrollo siguen siendo el principal marco de referencia, que la tarea de coordinación de los programas de asistencia exterior corresponde a los propios gobiernos y que el Director General debe explicar mejor a los gobiernos receptores el concepto de declaración de cada país, en particular en qué se diferencia de la actual programación por países, a fin de evitar una nueva duplicación de funciones.

(Sra. Nchapi, Lesotho)

69. Respecto de la simplificación, descentralización y armonización de las normas y los procedimientos, la delegación de Lesotho cree que los procedimientos y normas relativos al desarrollo deben adaptarse más a la evolución de las circunstancias de la cooperación, y que la armonización de las normas y procedimientos de los organismos con las de los gobiernos receptores facilitará considerablemente la coordinación de la ayuda por los gobiernos. El papel de los coordinadores residentes es muy importante, pues, entre otras cosas, facilitan el diálogo entre el gobierno y los organismos de cooperación y ayudan a los gobiernos a movilizar recursos adicionales para el desarrollo. Su eficacia se debe en muchos casos a su capacidad personal para lograr el consenso, pero también depende de la voluntad de los gobiernos y los organismos de aprovechar plenamente las posibilidades que ofrece la institución del coordinador residente.

70. La Sra. EKONG (Nigeria) recuerda la importancia del examen trienal y señala que su país considera fundamentales las actividades operacionales para el desarrollo, cuyas principales ventajas son la neutralidad, la imparcialidad y la no condicionalidad, además de su flexibilidad y multilateralismo. El enfoque que impera en esta esfera es el de que las Naciones Unidas deben fortalecer la capacidad de los países en desarrollo de alcanzar un desarrollo duradero y autosostenido. Esto significa que la asistencia prestada a cada país se debe ajustar a los objetivos, planes y prioridades nacionales. Es preciso que los programas por países del sistema de las Naciones Unidas sigan reflejando las prioridades y los objetivos nacionales de cada país receptor, ya que el plan o programa de desarrollo de cada país receptor debe seguir siendo el principal marco de referencia. Es útil la propuesta del Director General de que los organismos de las Naciones Unidas realicen juntos un único informe sobre cada país.

71. No es coherente que el país receptor intervenga activamente en la formulación del programa y, en cambio, participe de manera limitada en su ejecución. Es urgente la necesidad de utilizar en mayor medida la capacidad nacional de ejecución de los proyectos. Esto no supone un menoscabo del papel de los organismos, que, por el contrario, una vez libres de la tarea de ejecutar los proyectos, podrán centrarse en otros aspectos técnicos de la cooperación. Finalmente, la oradora señala que los recursos previstos para la financiación de las actividades operacionales en el decenio de 1990 parecen ser muy insuficientes frente a las demandas y expectativas, que sin duda aumentarán en ese período.

TEMA 82 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL
(continuación)

f) MEDIO AMBIENTE (continuación) (A/C.2/44/L.43)

Proyecto de resolución A/C.2/44/L.43

72. El Sr. HUSSEIN (Malasia), en nombre del Grupo de los 77, presenta el proyecto de resolución A/C.2/44/L.43, titulado "Tráfico, eliminación, control y movimientos transfronterizos de productos y desechos tóxicos y peligrosos" que está dividido en tres partes, relativas al tráfico de productos y desechos tóxicos y peligrosos, a la protección contra los productos perjudiciales para la salud y el medio ambiente,

(Sr. Hussein, Malasia)

y al control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación.

j) PROTECCION AMBIENTAL DE LOS ESPACIOS EXTRATERRITORIALES PARA LAS GENERACIONES PRESENTES Y FUTURAS (continuación) (A/C.2/44/L.41)

Proyecto de resolución A/C.2/44/L.41

73. El Sr. BORG OLIVIER (Malta) presenta el proyecto de resolución A/C.2/44/L.41, titulado "Protección ambiental de los espacios extraterritoriales para las generaciones presentes y futuras", y anuncia que Marruecos y Togo se han sumado a la lista de patrocinadores del proyecto.

TEMA 85 DEL PROGRAMA: PROTECCION DEL CLIMA MUNDIAL PARA LAS GENERACIONES PRESENTES Y FUTURAS (continuación) (A/C.2/44/L.40)

Proyecto de resolución A/C.2/44/L.40

74. El Sr. BORG OLIVIER (Malta), presenta el proyecto de resolución A/C.2/44/L.40, titulado "Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras" que se basa en la resolución 43/53 de la Asamblea General y cuya redacción entraña un delicado equilibrio entre los intereses de todos los países y tiene en cuenta las necesidades específicas de los países en desarrollo, por lo que cabe esperar que permita alcanzar un consenso.

Se levanta la sesión a las 18.25 horas.